



IVA a los medicamentos

Señor Director:

Nuevamente se debate la exención de IVA a los medicamentos y el principal argumento en contra es el impacto fiscal. Sin embargo, es vital analizar esto desde la justicia e igualdad. Quienes más consumen medicamentos son personas afectadas por patologías que no eligieron ni pueden abandonar; es un factor de desigualdad que merma su capacidad de trabajo y competencia frente a los sanos. Por ello, esta exención es de justicia social y no es comparable al IVA de alimentos básicos como el pan o el arroz, ya que estos últimos nos afectan a todos por igual, mientras que la enfermedad segrega a un grupo específico.

DR. ROBERTO IRRIBARRA MENGARELLI